


	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 23		

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 470	
Hora: 9:00 a.m. a 11:00 a.m	Fecha: 24 agosto de 2021
Lugar:	Reunión por Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Calarcá
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar la Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal Calarcá
<p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Himno Nacional 1. Instalación por parte de Dra. Adriana Echeverri González, Directora Regional ICBF-Quindío 2. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública). Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición). 3. Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal Calarcá). 4. Informe presupuestal. 5. Tema priorizado en la consulta previa. 6. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. 7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas. 8. Compromisos adquiridos. 9. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas. 10. Cierre <p>Desarrollo:</p> <p>Siendo las 9:00 de la mañana del 24 de agosto de 2021 se dio inicio a la Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal Calarcá a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams.</p> <p>La comunicadora social de la Regional Maria Victoria Gutierrez saluda a los participantes de la Mesa Pública y da la bienvenida a los participantes como Alcaldes Municipales, Personeros, usuarios de los servicios, operadores, líderes sociales, funcionarios del ICBF y comités de control social . Así mismo indica a los participantes que se tendrán tres formularios en los cuales se podrán registrar en la lista de asistencia, podrán formular preguntas en el transcurso de la Mesa Pública y al final podrá realizar la Evaluación de la Mesa Pública.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

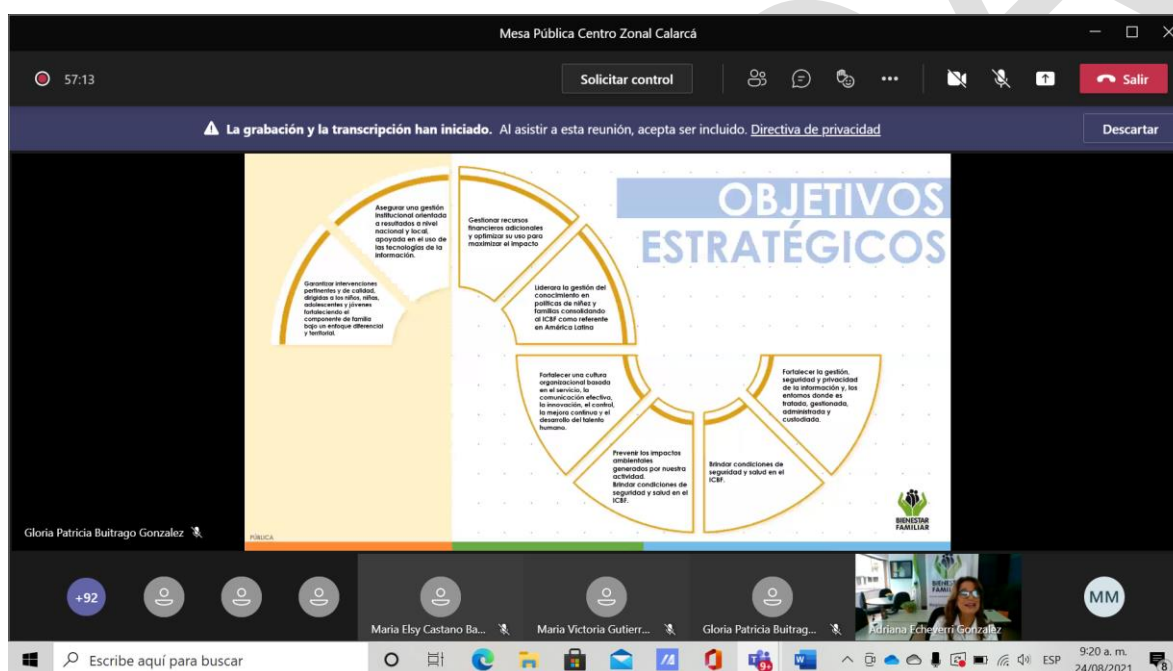
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 23	

Paso seguido, presenta a la Dra. Adriana Echeverri González, directora regional ICBF-Quindío, quien se dirige a los participantes dando la bienvenida a este espacio a todos los representantes de los municipios de Calarcá, Génova, Buenavista, Pijao y Córdoba.

La Dra. Adriana procede a informar las razones por las que se realiza este evento de manera virtual en el marco del pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción. Así mismo comparte las generalidades alrededor de la Misión, Visión y Mapa Estratégico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como el modelo de transparencia, el marco normativo y micrositio de transparencia, todo esto en el marco de un contexto de participación, transparencia institucional y ley anticorrupción.





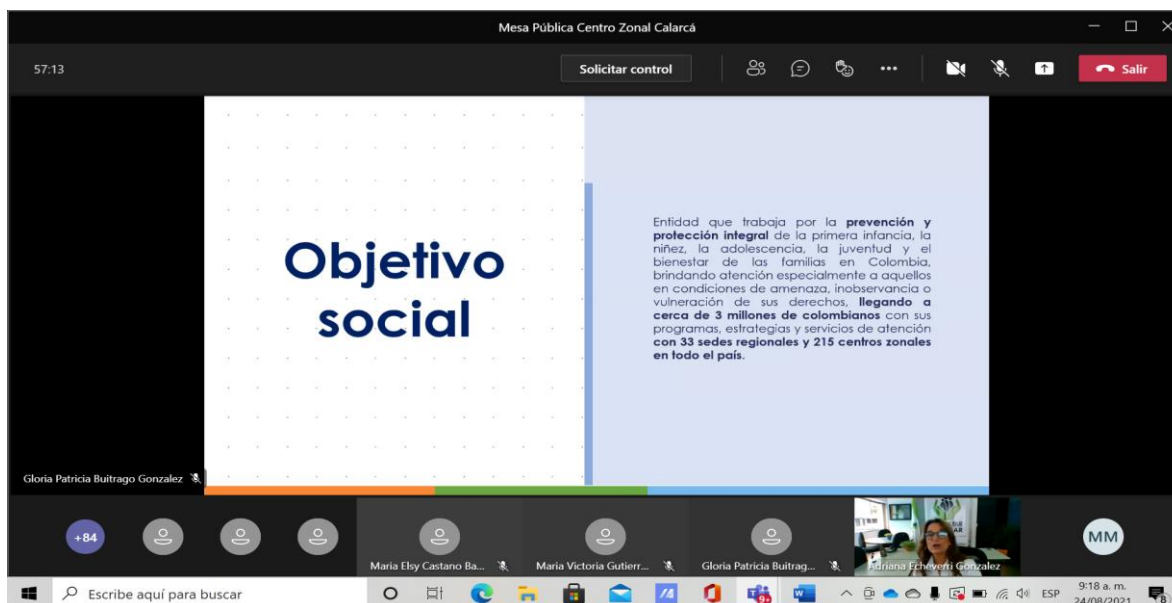
Así mismo la directora Regional procede a presentar el Objetivo Social del ICBF y los diferentes objetivos estratégicos y retoma todo lo que compete al modelo de transparencia del ICBF. De la misma manera, presenta los Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, explicando de esta manera que una rendición de cuentas es informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

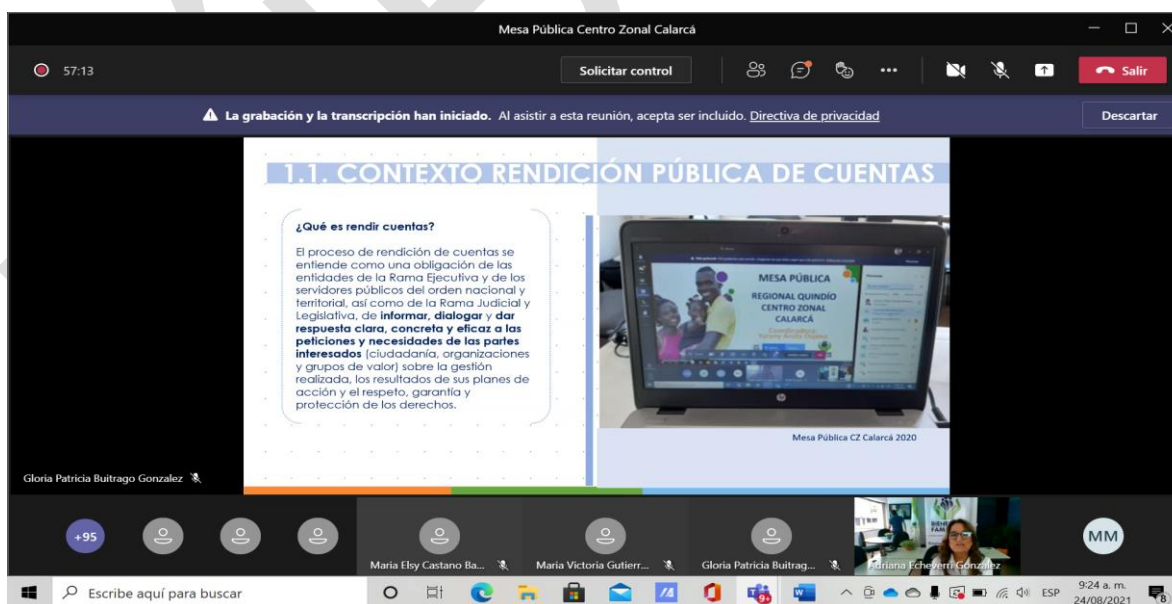
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 3 de 23</p>	





Finalmente, la directora Regional presenta el contexto General de la Mesa Pública y los micrositos donde la ciudadanía puede acceder de manera inmediata al información del ICBF como a sus programas y servicios.

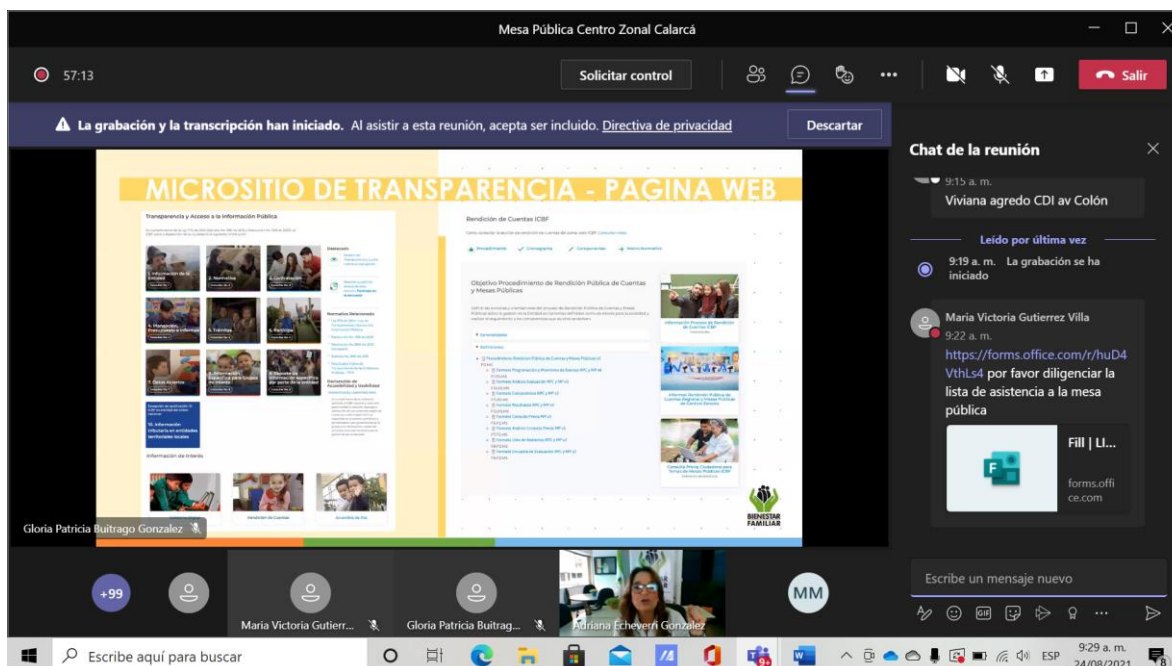


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 4 de 23</p>	



Seguidamente, la coordinadora del Centro Zonal Calarcá, procede informar que el Centro Zonal Calarcá se tiene presencia en los municipios de Calarcá, Buenavista, Córdoba, Pijao y Génova, en los centros poblados de la Bella y Quebrada Negra y los corregimientos de la Virginia y Barcelona y también procede a presentar la oferta de todos los servicios y recursos que se ejecutaron durante el año 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 5 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Mesa Pública Centro Zonal Calarcá

57:13

Solicitar control

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. [Directiva de privacidad](#)

Descartar

2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

CENTRO ZONAL CALARCÁ

Dirección:
Carrera 25 Calle 38 Esquina Barrio Centro, Calarcá - Quindío

COBERTURA

En los municipios de:
Calarcá, Buenavista,
Córdoba, Pijao y
Génova

Centro poblado: La
Bella, Quebrada Negra.

Corregimientos: La
Virginia y Barcelona.

Gloria Patricia Buitrago Gonzalez

+96

Maria Ely Castano Ba... Adriana Echeverri Gon... Gloria Patricia Buitrag... Maria Y... Gutierrez VL... MM

Escribe aquí para buscar

9:31 a. m. 24/08/2021

Mesa Pública Centro Zonal Calarcá

57:13

Solicitar control

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. [Directiva de privacidad](#)

Descartar

2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

Atención a la Primera Infancia

Infancia

Adolescencia y Juventud.

Protección

Nutrición

Familias y Comunidades

Gloria Patricia Buitrago Gonzalez

+96

Maria Ely Castano Ba... Adriana Echeverri Gon... Gloria Patricia Buitrag... Maria Y... Gutierrez VL... MM

Escribe aquí para buscar

9:32 a. m. 24/08/2021

Continuando con la presentación la Coordinadora del Centro Zonal, procede a presentar el Informe Presupuestal de los Contratos suscritos durante la vigencia 2019, de acuerdo a los reportes de metas sociales y financieras municipalizado diciembre 2020 - Reporte PACCO 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 6 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONSECUEDADO DE ATENCIÓN		
	CONTRATOS EJECUTADOS	CUIPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	13	2.637	2.713
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	5	1.346	1.039
FAMILIA	1	132	581
PROTECCIÓN	4	181	307
PROTECCIÓN - RESOLUCIONES HOGAR GESTOR DISCAPACIDAD		5	4
TOTAL	23	4.301	4.644

Fuente: Metas Sociales y Financieras diciembre 2020, Reporte PACCO 2020, Reporte SITCO 2020

Continuando con el informe presupuestal, se puede evidenciar que la atención brindada a través de 32 contratos suscritos presentan una inversión total de \$11.466.820.859 Pesos.



Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	23	\$ 11.206.208.674
Contrato prestación servicios profesionales	7	\$209.091.997
Contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión	2	\$51.520.188
TOTAL	32	\$ 11.466.820.859

Fuente: Metas Sociales y Financieras diciembre 2020, Reporte PACCO 2020, Reporte SITCO 2020

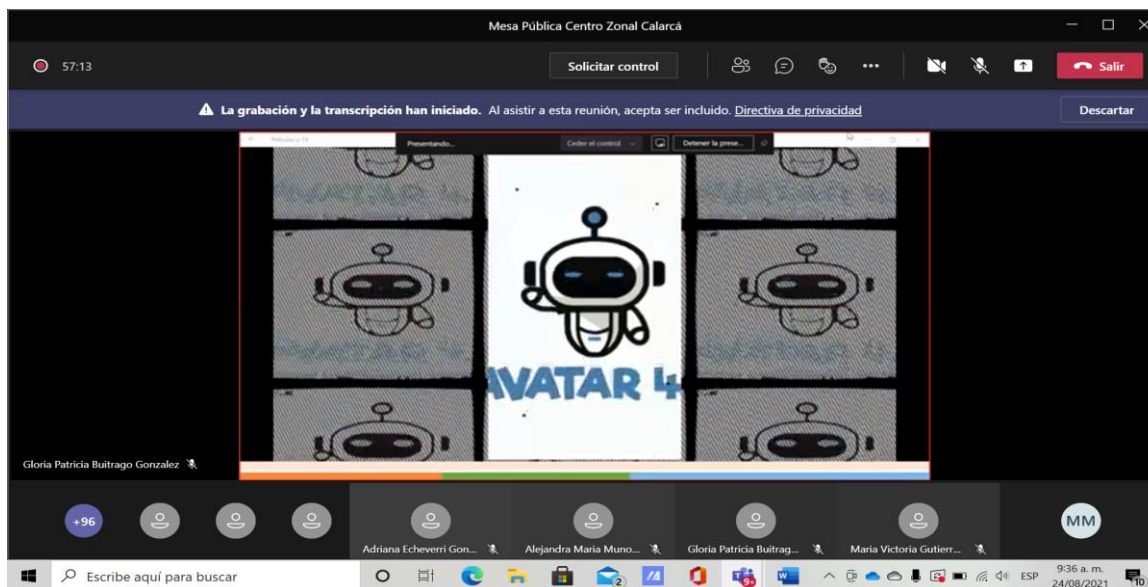
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 7 de 23</p>	

La Coordinadora del Centro Zonal Calarcá procede a presentar la experiencia significativa del proceso realizado con la fundación FARO, a través de la Metodología AVATAR 4.0, que consiste en prevenir el consumo de sustancias Psicoactivas, a través de la formación en habilidades para el siglo XXI y habilidades para la vida para que se genere la prevención y apoyar el proyecto de vida de los jóvenes del Departamento.



Así mismo se continua con la presentación del tema priorizado en la consulta previa el cual hizo referencia a las **Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.** Este tema fue seleccionado por 221 participantes de un total de 816 encuestas, lo que equivale a un 27% de los encuestados.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

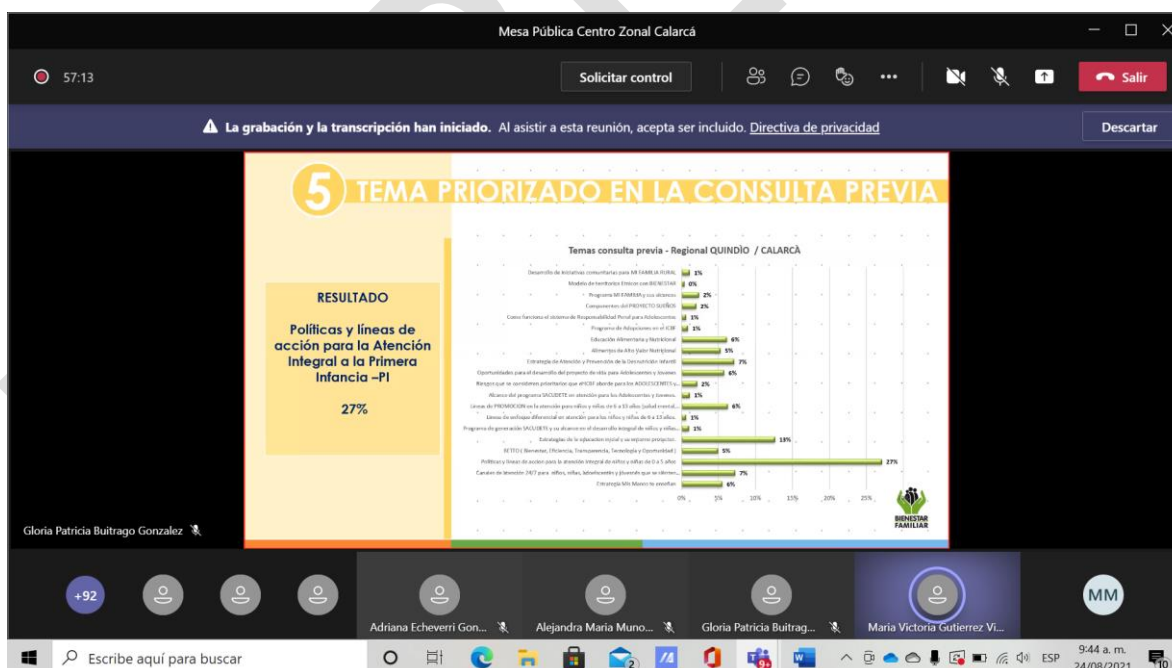
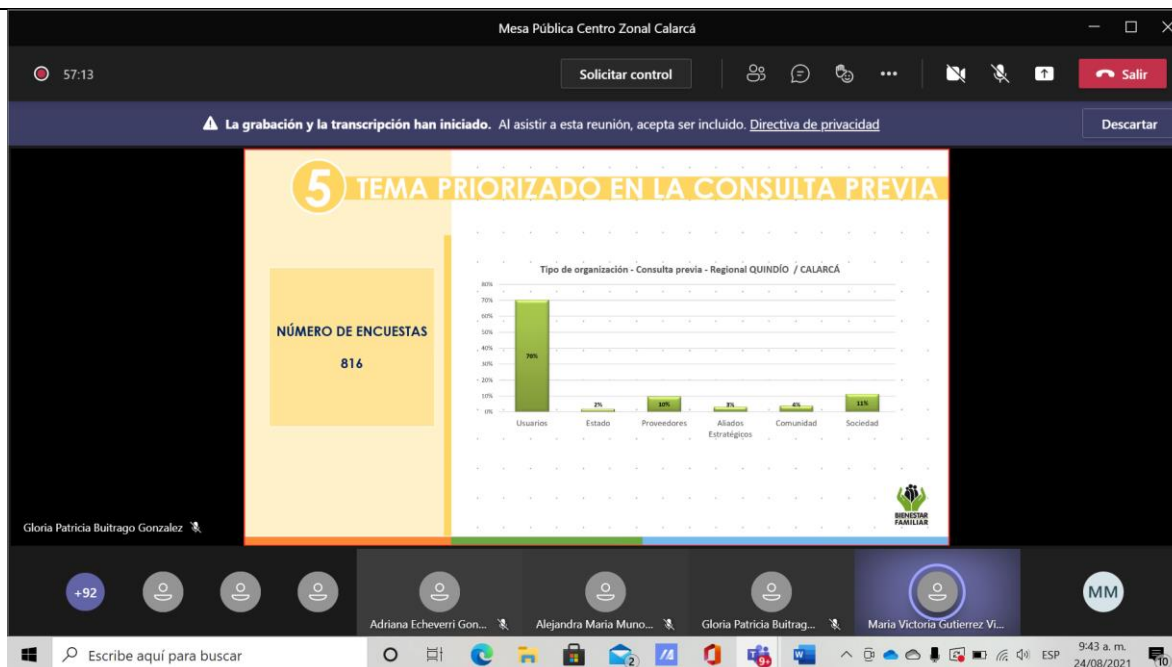
Versión 6

Página 8 de
23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





Para ello, la Coordinadora inicia presentando el propósito de la ley 1804 de 2017, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para lograr el desarrollo integral de los niños en la primera infancia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.


	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 9 de 23</p>	

Mesa Pública Centro Zonal Calarcá

57:13 Solicitar control Salir

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. [Directiva de privacidad](#) Descartar

POLÍTICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA -PI



Gloria Patricia Buitrago Gonzalez

+91 AR MB AO GG MM

Adriana Echeverri Gon... Alejandra Maria Mun... Gloria Patricia Buitrag... Maria T... Gutierrez VL...

Escribe aquí para buscar

9:45 a. m. 24/08/2021

Mesa Pública Centro Zonal Calarcá

57:13 Solicitar control Salir

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. [Directiva de privacidad](#) Descartar

PROPÓSITO DE LA LEY 1804 DE 2016

(...) Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para garantizar el **desarrollo integral**, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos** de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Gloria Patricia Buitrago Gonzalez

+91 AR MB AO GG MM

Adriana Echeverri Gon... Alejandra Maria Mun... Gloria Patricia Buitrag... Maria T... Gutierrez VL...



Escribe aquí para buscar

9:46 a. m. 24/08/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 10 de 23		

Se procede a informar a los asistentes que la Ruta Integral de atenciones es la herramienta de gestión que permite ordenar las acciones y atenciones desde la gestación hasta los 6 años en cada uno de los entornos donde transcurre la vida de los niños y niñas.



Posteriormente la coordinadora presenta la oferta de servicios en el marco de la Ley 1804 de 2016, a través de las modalidades Institucional, comunitaria y Familiar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11
de 23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Mesa Pública Centro Zonal Calarcá

57:13

Solicitar control

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. [Directiva de privacidad](#)

PRIMERA INFANCIA DESDE EL ICBF EN EL MARCO DE LA LEY 1804 / 2016

La atención de los niños y niñas por parte del ICBF se da desde la gestación hasta los 4 años, 11 meses 29 días, en las modalidades:

Institucional
Familiar
Comunitaria

Gloria Patricia Buitrago Gonzalez

Página 11 de 29 0 palabras Español (Colombia)

Así mismo se presentan los servicios con que cuentan cada una de las modalidades, una breve descripción y características del servicio.

Mesa Pública Centro Zonal Calarcá

57:13

Solicitar control

La grabación y la transcripción han iniciado. Al asistir a esta reunión, acepta ser incluido. [Directiva de privacidad](#)

MODALIDAD INSTITUCIONAL

Servicios
Hogares Infantiles -HI
Centros de Desarrollo Infantil -CDI

Descripción

- Espacios especializados
- Acciones pedagógicas intencionadas y de cuidado calificado
- Gestión de la promoción de derechos de salud, protección y participación
- Equipos interdisciplinarios como mediadores
- 3 a 5 años principalmente

Características del servicio

- 210 días / año
- 8 horas / día
- Recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes según el grupo etario

CUPOS 2020:	CALARCÁ	CÓRDOBA	GÉNOVA	PIAAO	TOTAL
HI	390	60	90	60	600
CDI	593		51		644

Gloria Patricia Buitrago Gonzalez

+93 AR MB AO GG MM

Adriana Echeverri Gon... Alejandra María Mun... Gloria Patricia Buitrag... María Y... Gutiérrez VL...

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 12
de 23



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

También se presenta la oferta en cupos y servicios por cada una de las modalidades de los municipios de Calarcá, Córdoba, Pijao, Génova y Buenavista.

Mesa Pública Centro Zonal Calarcá

57:13

Solicitar control

La grabación y la transcripción han iniciada ccvLiliana zuluaga Galeano (Invitado) ido Directiva de privacidad

Descartar

MODALIDAD FAMILIAR

Servicios


- Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF.
- Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, Familia Mujer e Infancia - FAMI

Descripción

- 10.5 meses de atención al año
- 1 encuentro educativo en el hogar
- 4 encuentros educativos grupales al mes
- Ración para preparar: recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes según el grupo etario

Características del servicio

- Reconoce familia como mediador del desarrollo desde el cuidado, crianza y educación.
- Aprovecha potencialidades y particularidades culturales y geográficas de la ruralidad.
- Es flexible, privilegia los entornos cercanos y propios de los usuarios
- Equipos interdisciplinarios como mediadores
- 0 a 2 años en zonas urbanas y 0 a 5 años en zonas rurales



CUPOS 2020:	BUENAVISTA	CALARCÁ	CÓRDOBA	GÉNOVA	PIJAO	TOTAL
834						
FAMI	12	288	0	48	36	384
DIMF	50	250	50	50	50	450

Gloria Patricia Buitrago Gonzalez

+94

Alejandra Maria Munoz... MB

AO

GG

Maria Yuliana Gutierrez Vi...

BAMUR 5 TC ORTIZ (L...

BO

MM

Escribe aquí para buscar

9:52 a. m. 24/08/2021

Mesa Pública Centro Zonal Calarcá

57:13

Solicitar control

La grabación y la transcripción han iniciada ccvLiliana zuluaga Galeano (Invitado) ido Directiva de privacidad

Descartar

MODALIDAD COMUNITARIA

Servicios


- Hogares Comunitarios de Bienestar HCB Integral
- Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados.

Descripción

- En la vivienda de la madre MC/padre comunitario
- Propicia la participación organizada de la comunidad
- Coordinación interinstitucional para la atención integral

Características del servicio

- 200 días / año
- 8 horas / día
- 12 niños por MC /PC
- Recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes según el grupo etario.



CUPOS 2020:SS9	BUENAVISTA	CALARCÁ	CÓRDOBA	GÉNOVA	PIJAO	TOTAL
HCB INTEGRAL		396	36	12	24	468
HCB AGRUPADOS	52	39				91

Gloria Patricia Buitrago Gonzalez

+95

Alejandra Maria Munoz... MB

AO

GG

Maria Yuliana Gutierrez Vi...

BAMUR 5 TC ORTIZ (L...

BO

MM



Escribe aquí para buscar

9:53 a. m. 24/08/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 23	

La coordinadora del centro Zonal procede a informar las líneas de acción de la Política Pública, logros y retos en la atención durante la vigencia 2020

LÍNEA: GESTIÓN TERRITORIAL

- Acompañamiento en la Inclusión de los temas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en los Planes de Desarrollo.
- Por parte del ICBF se brindó acompañamiento técnico a los municipios de Calarcá, Génova, Pijao, Buenavista y Córdoba para el ajuste e implementación de la Política Pública de Primera Infancia, y actualización de la Ruta Integral de Atenciones.
- Participación e incidencia Mesas de Infancia y Consejos de Política Social para visibilizar la importancia de la Primera Infancia en el Territorio.
- Gestión y articulación permanente entre Operadores, ICBF y Entes Territoriales para buscar la Atención Integral a la Primera Infancia.

LÍNEA: CALIDAD Y PERTINENCIA EN LAS ATENCIONES

- Corresponsabilidad y compromiso de las familias en el proceso educativo de los niños al desarrollar las actividades propuestas, utilizando los recursos tecnológicos y del contexto.
- En el marco de la estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar se ha fortalecido con las familias la identificación de posibles factores de riesgo de accidentes y reducción de los mismos.
- Seguimiento mensual a las atenciones priorizadas de acuerdo a la ley 1804 de todos los niños vinculados a los servicios del ICBF.
- Activación de rutas frente a las autoridades competentes en los casos donde se presentó amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.
- A través del sistema de seguimiento nutricional, que canaliza los usuarios de los programas de primera infancia del ICBF, se logró identificar los casos de niños y niñas con **Desnutrición Aguda, Moderada y Severa**, se activó la Ruta en salud a todos los casos y se ha garantizado la entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional y la intervención requerida para la superación de su condición de malnutrición.

LÍNEA: MOVILIZACIÓN SOCIAL

- Empoderamiento de los Comités de Control Social para realizar funciones de vigilancia y control a los servicios de primera Infancia, encontrándose activos en todas las unidades de servicio.
- Se ha ido avanzando en la transformación de imaginarios sociales y culturales frente a prácticas de cuidado y crianza, sentido de la educación inicial y el desarrollo de los niños y niñas.
- Fortalecimiento a las familias en temas de seguridad alimentaria, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación saludable, guías alimentarias basadas en alimentos, actividad física, hábitos de higiene personal, hábitos de higiene y limpieza en el hogar, vacunación, rutas en salud, entre otros.
- Realización de rueda de negocios de compras públicas locales, donde participaron operadores del ICBF y productores de alimentos de la región, con el acompañamiento de las instituciones del Estado, en esta rueda se dieron a conocer diferentes proveedores de alimentos del Departamento.

LÍNEA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

- Permanente acompañamiento a las Entidades Administradoras de Servicios y UDS en cuanto a verificación de condiciones de calidad a través de visitas aleatorias.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales a Entidades Administradoras de Servicios a través de Comités Técnicos Operativos.
- En los municipios se realiza seguimiento a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en las instancias de decisión y orientación.



LÍNEA: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Permanentes procesos de cualificación al talento humano de las EAS y UDS, tanto por parte de la Sede Nacional

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 14 de 23	



como por la Regional y Centro Zonal, en temas relacionados con la Atención Integral a la Primera Infancia.

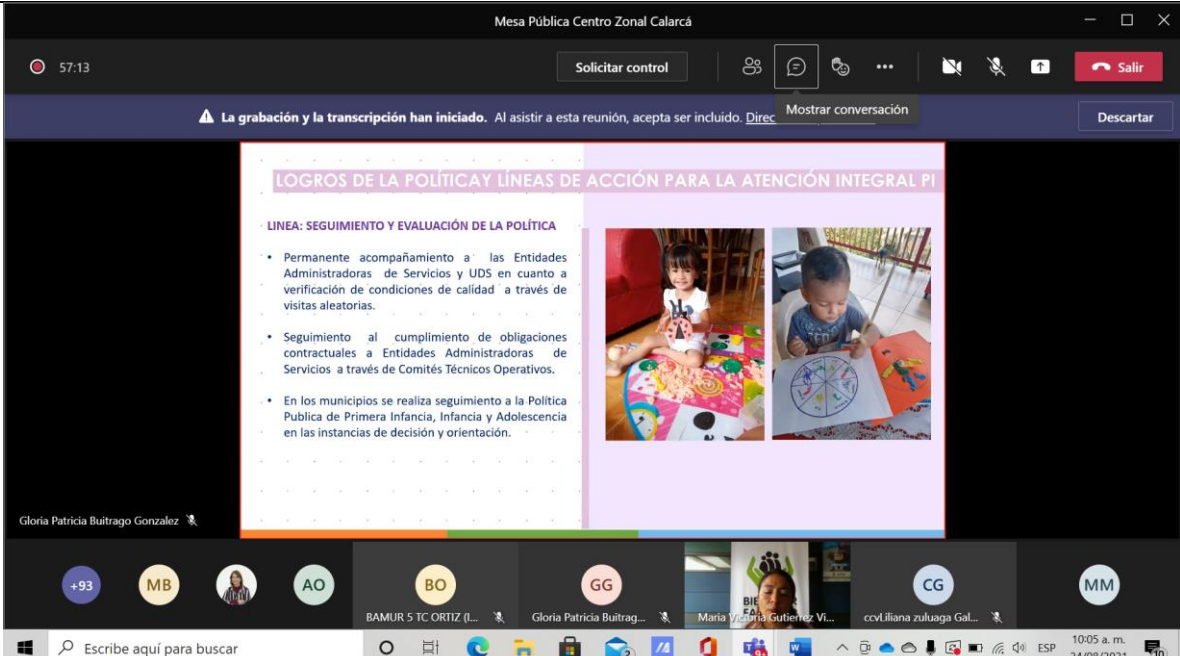
- La existencia del banco de recursos del ICBF permite que las familias, agentes educativos y equipos interdisciplinarios cuenten con esta herramienta que facilita el desarrollo de actividades de manera sencilla.
- Formación y cualificación permanente del Talento Humano a través de estrategias establecidas por el ICBF Como BANOPI, fondos Icetex, aula virtual avispa, comunidades de aprendizaje del ICBF, grupos de estudio y trabajo y demás procesos de fortalecimiento para la operación de los servicios.
- Empoderar a los Entes territoriales para lograr la gestión de recursos para contar con infraestructuras adecuadas para la atención integral a la Primera Infancia.
- Continuar con la Gestión de las Políticas Públicas y la Ruta integral de Atenciones en los Municipios de Influencia del Centro Zonal.
- Articulación permanente para la efectiva activación de rutas integrales de atención en los diferentes Municipios.
- Promover la conformación de veedurías en temas de infancia a través de los Comités de Control Social.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 23	



La Coordinadora del Centro Zonal mencionó dentro de los retos los siguientes:

- Mantener actualizados los diagnósticos situacionales que nos permita la toma de decisiones frente las principales problemáticas y fortalecimiento de las acciones que ya han generado impacto en los municipios.
- Continuar con el acompañamiento permanente a EAS y UDS, con el fin de mejorar las condiciones de calidad y atención de los niños y generar mayor impacto en la población atendida.
- Continuar con los procesos de formación al talento humano , lo cual va a permitir prestar un mejor servicio con calidad y eficiencia.
- Minimizar los miedos y temores de los padres de familia para lograr la atención presencial del 100% de los usuarios.
- Mantener actualizados los diagnósticos situacionales que nos permita la toma de decisiones frente las principales problemáticas y fortalecimiento de las acciones que ya han generado impacto en los municipios.
- Continuar con el acompañamiento permanente a EAS y UDS, con el fin de mejorar las condiciones de calidad y atención de los niños y generar mayor impacto en la población atendida.
- Continuar con los procesos de formación al talento humano , lo cual va a permitir prestar un mejor servicio con calidad y eficiencia.
- Minimizar los miedos y temores de los padres de familia para lograr la atención presencial del 100% de los usuarios.

De esta manera con la presentación de los logros y los retos, se da por terminada la temática a trabajar de acuerdo a lo que fue seleccionado por parte de los diferentes participantes de la consulta previa.

Seguidamente realiza la socialización del reporte de las peticiones, quejas y reclamos del centro zonal durante la vigencia 2020 encontrando que los derechos de petición, información y orientación con trámite son los más recurrentes, como se muestra a continuación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ CALARCÁ



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	DERECHOS DE PETICIÓN INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	116	INMEDIATA
	DERECHOS DE PETICIÓN INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON TRÁMITE	225	EN TIEMPOS DE LEY
	ATENCIÓN POR CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN	8	EN TIEMPOS DE LEY
Quejas	EXTRALIMITACIÓN DE FUNCIONES	2	EN TIEMPOS DE LEY
	INCUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES	2	EN TIEMPOS DE LEY
	DEMORA EN LA ATENCIÓN	1	EN TIEMPOS DE LEY
Reclamos	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	8	EN TIEMPOS DE LEY
	MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	5	EN TIEMPOS DE LEY

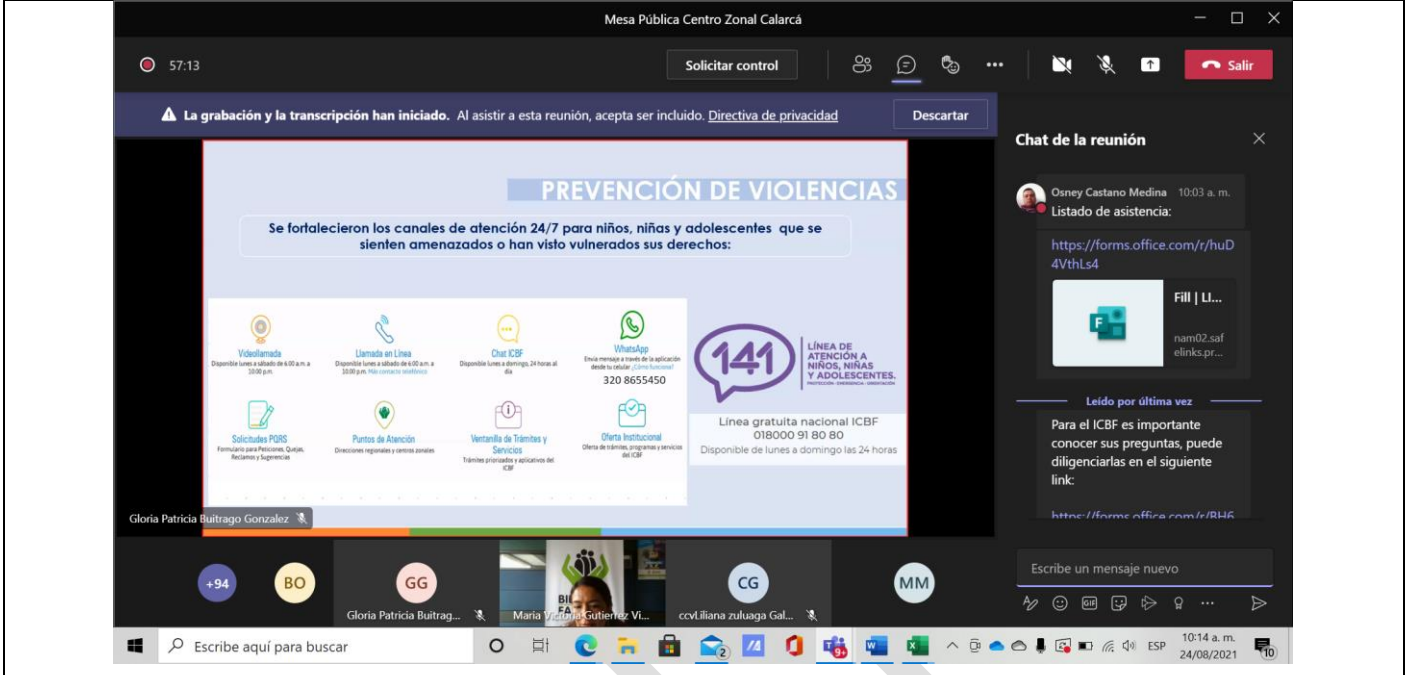
La coordinadora del centro zonal también informa a los asistentes los canales y medios de contacto con el ICBF, recordando que se puede hacer uso de cualquiera de ellos para la protección de los niños, niñas y adolescentes en todo el país.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

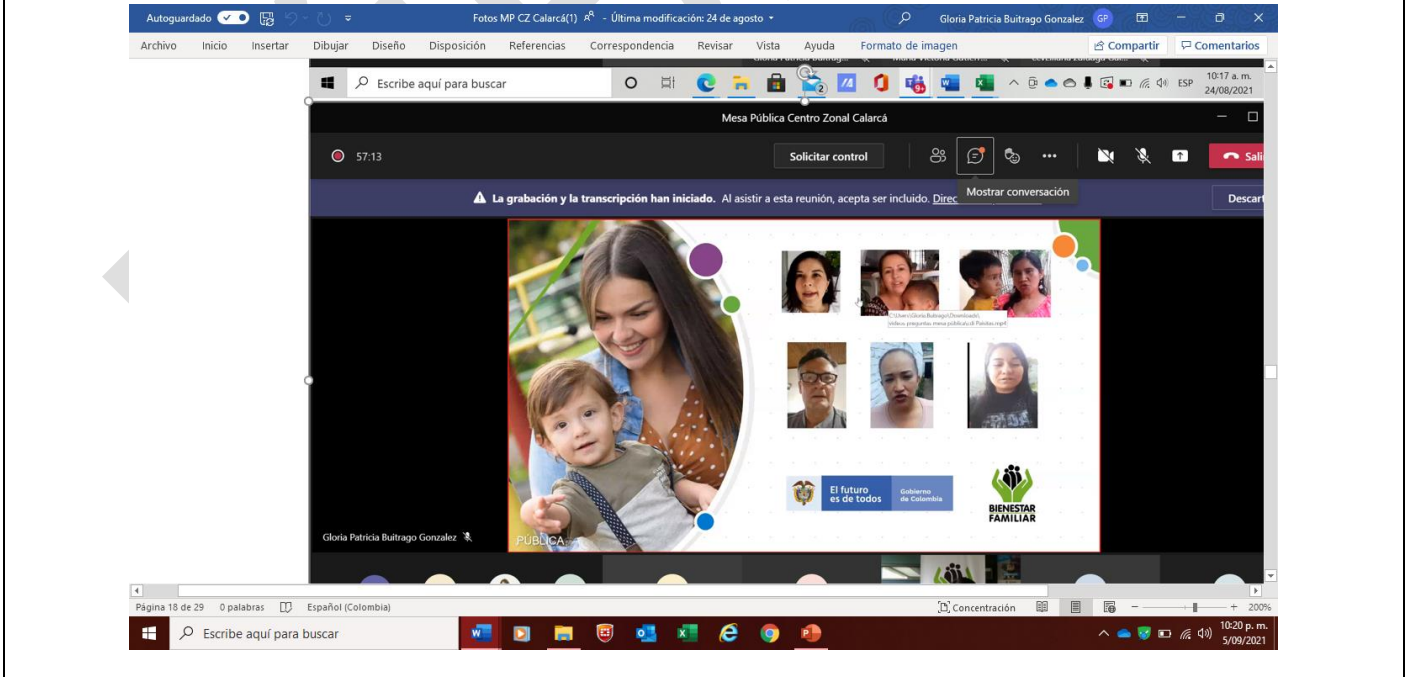
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 17 de 23	





Posteriormente se presenta el espacio de participación para preguntas y respuestas, para lo cual se recurrió videos , a presentar audios o mensajes que nos hicieron llegar al centro Zonal, con el fin de comunicar las inquietudes que se generan en la prestación de los servicios de atención.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 18 de 23	

Preguntas y Respuestas Mesa Pública Centro Zonal Calarcá Agosto 24 de 2021

- ¿ Cuantos auxiliares corresponden a cada grupo de niños en el hogar Personitas?

Respuesta:

La Coordinadora del Centro Zonal informa que el manual operativo refiere que por cada 50 niños y niñas y en esta unidad se tiene 60 beneficiarios

- Usuaría del CDI de Génova pregunta ¿En septiembre van a regresar todos los niños al CDI quisiera saber cómo van a aumentar las medidas de bioseguridad porque van a regresar todos los niños juntos al CDI y el espacio es muy pequeño?.

Respuesta:

La Coordinadora del Centro Zonal informa que para el regreso de todos los niños a la presencialidad se deben seguir indicaciones de la dirección de primera infancia, a la fecha la indicación según la resolución 3000 es de regreso voluntario, seguro y escalonado, frente a lo anterior se están aplicando los protocolos de bioseguridad como lo son distanciamiento social aun metro entre niño y niño, uso adecuado de tapabocas, lavado frecuente manos.

- Otra usuaria consulta del CDI Paisitas consulta, ¿Si Algunos padres no están de acuerdo con la presencialidad que pasaría, Retirarían al niño del CDI?.

Respuesta:

La Coordinadora del Centro Zonal informa Según la resolución 3000 el regreso de los niños a la presencialidad es voluntario y en caso de que un padre no esté de acuerdo con la presencialidad continua de forma remota y se continua prestando la atención a través de acompañamiento telefónico, y entrega de la RPP.



- El señor Juan David Roncancio Arias , beneficiario del Hogar Infantil de Córdoba , realiza una denuncia Pública por el detrimento patrimonial en el inmueble propiedad de nuestro municipio donde opera el Hogar infantil dicho inmueble fue entregado en comodato para que allí opera el hogar Infantil pero un informe técnico estructural realizado en el año 2019 por el secretaria de infraestructura de la Gobernación del Quindío y por los ingenieros del ICBF, determinaron que dicho inmueble era inoperante por el grave riesgo que representa para los menores a raíz del desgaste estructural de la totalidad de la cubierta; desde esa fecha y hasta el día de hoy nuestros niños han estado sujetos a cambios temporales de locales en arrendamiento que no cumplen en su totalidad con el requerimiento para el buen desempeño del programa del ICBF.

Este es un llamado al ICBF , a la Gobernación del Quindío, representante legal del inmueble en este caso el señor alcalde para que resuelvan de manera inmediata que puede garantizar la efectiva calidad del servicio en la atención primordial de la etapa de desarrollo de nuestros menores en edades comprendidas entre 2 y 5 años, de trascender la negligencia por la inoperancia en el servicio a mi juicio se estaría incurriendo en una violación flagrante a los derechos fundamentales de los niños consagrados en la Constitución Política y también una grave conducta por el aumento en el detrimento público que recae sobre el diseño estructural de la cubierta del inmueble que fue diseñado y construido para el servicio del hogar infantil es pequeños del Municipio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 23	

Respuesta:

La directora del ICBF informa que una vez se tuvo conocimiento de la afectación del inmueble que ponía en riesgo la integridad de los niños y el talento humano que labora en el hogar infantil desde la supervisión de contrato se tomó la decisión de buscar otro espacio para prestar el servicio, al ser el inmueble pequeños de propiedad del municipio el ICBF no puede invertir en esta unidad ya que los arreglos son de carácter estructural, porque se requiere cambiar la cubierta del techo y la red eléctrica, y no es mantenimiento, la Directora de la UDS ha realizado diversas gestiones a nivel municipal y departamental para solicitar apoyo con relación al arreglo de esta infraestructura que permita el regreso de los niños y niñas al hogar infantil. ICBF está garantizando la prestación del servicio es por ello que se ha tenido alquilada una casa y en este momento se cuenta con otro inmueble para alquilar, con el fin de iniciar la atención presencial en el mes de septiembre, a la fecha tenemos 52 niños interesados en la presencialidad, los otros 8 niños se les brindará la atención remota; en el municipio de Córdoba en primera Infancia tenemos una cobertura de 152 usuarios donde se invirtió un total de \$396.929.294 millones.

Por parte del ICBF se garantiza la prestación del servicio y teniendo en cuenta que es un comodato y podemos hacer adecuaciones menores, no se puede invertir en arreglos estructurales que tiene que ver con el techo solo podemos hacer un compromiso en mantenimientos menores, por ello desde el compromiso de la Dirección y de la Coordinación del Centro Zonal y el apoyo de los enlaces de Primera, hacer una reunión con el Alcalde y con el secretario de infraestructura, con el fin de buscar una solución a este problema y que la atención a los niños y niñas se brinde en el inmueble y no en otros inmuebles como estamos haciendo hasta el día de hoy.

5. Monica Lorena Lopez Marin, usuaria de pequeños y pregunta ya vamos a entrar a la presencialidad y no tenemos un lugar adecuado para la atención de nuestros niños en el Hogar pequeños porque el problema se viene presentando desde el 2019?.

Respuesta:

La directora del ICBF informa que para el mes de septiembre se tienen previsto tomar una casa en arriendo en el municipio de Córdoba para la prestación del servicio

6. Edna Rocio Quiroga usuaria de la vereda Arenales pregunta ¿Por qué nos están solicitando los documentos de las demás personas que viven en la casa?

Respuesta:



La directora del ICBF informa que el sistema de información cuéntame, presenta un nuevo módulo el cual solicita información de todas las personas que viven en el medio familiar con el niño o niña beneficiario, se solicitan para verificación y calidad del dato, dentro de los datos que se requieren registrar están, nombres completos, documentos de identidad, fechas de nacimiento, lugar de nacimiento y departamento. Teniendo en cuenta que con la Pandemia han aumentado los casos de violencia y presuntos abusos sexuales esta información sirve también para verificar quienes están viviendo con los niños y niñas como medida de control y seguimiento para los niños y niñas en primera infancia.

7. Usuaria del Hogar Infantil Amapolas quisiera saber qué pasará con el cupo del hijo si no está de acuerdo con la atención presencial, sigue en la atención remota o que sucederá con el hijo, porque considera que no es el momento adecuado para tomar esa decisión, porque estarán expuestos a un contagio, cree que no es el momento de enviarlos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 20 de 23	

Respuesta:

La coordinadora del Centro Zonal informa que la atención presencial actualmente es Voluntaria para las familias **en tanto se mantenga la declaratoria de emergencia sanitaria** si el padre del beneficiario no está de acuerdo con la presencialidad se continuará prestando la atención de forma remota.

La directora recuerda que es importante que conozcan que el personal de las Unidades ya están vacunados y que los niños son muy organizados y muy juiciosos al recibir instrucciones, es natural que tengamos miedo pero la salud mental de los niños es muy importante y los niños necesitan socializar con los demás niños.

8. Usuaría del HI Amapolas, manifiesta lo siguiente: somos conscientes de todos los procesos de sensibilización y garantías de bioseguridad dadas en el hogar para regreso a la presencialidad, pero sobre esta situación de la presencialidad considero que no estamos en un buen momento para enviar a nuestros niños para nadie es un secreto que han salido nuevas variantes de este virus, y se han visto casos de Coronavirus en muchos niños y ha sido muy triste, por más cuidados que se tengan nadie está exento a contagiarse mucho menos un niño que todo lo quiere explorar; por mi parte mi hijo fue un niño prematuro y cuando le da gripe está le da muy fuerte, ahora llegar a un ambiente donde va a permanecer 8 horas es de pensarlo, también quisiera dejar en claro que yo no estoy negándole a mi hijo el derecho a la educación y que llegado el caso que no haya ninguna otra resolución a partir del 31 de agosto que diga que pueden seguir en atención remota, que pasará con el cupo de mi hijo no le seguirán brindando atención remota en el programa? Muchas gracias.

Respuesta:

La coordinadora del Centro Zonal informa que uno de los criterios de excepcionalidad para la atención presencial son los niños y niñas cuyos padres, madres o cuidadores responsables manifiesten no estar de acuerdo con que asistan de manera presencial a los servicios de atención a la Primera Infancia, mientras esté vigente la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, para estos beneficiarios se continuará con la atención remota.

9. La señora Marleny Tellez pregunta ¿Por qué no se atiende en los Fami más gestantes? ¿Solo se atiende a 4 usuarios entre gestantes y madres lactantes y son muchas las gestantes que no pueden participar del programa?

Respuesta:



La coordinadora del Centro Zonal informa que la intención de la atención es llegar a los diferentes grupos etarios un día atendemos a las gestantes lactantes, otro día atendemos a los beneficiarios de 6 meses a un año y el día siguiente atendemos a los beneficiarios de un año a dos años, igualmente cuando los beneficiarios cumplen los dos años continúan en otras modalidades de atención, que nos permite, brindar una atención por grupo etario, no solo se atiende a gestantes.

10. La señora Luz Mery Sepulveda pregunta que si es posible que las comisarias de familia evalúen el desempeño de los operadores a cargo de los hogares sustitutos del centro zonal Calarcá y aclara que la seguridad de los centros de protección es muy deficiente porque si un NN/A se deja en protección y se

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 21 de 23	

evade el niño queda desprotegido porque solamente reportan la policía y nada más, falta más seguridad en estos lugares.

La directora del ICBF Informa que la línea 141 está disponible 24 horas al día los 7 días a la semana y cuando ustedes estén percibiendo que hay un tipo de vulneración, lo pueden comunicar, los comisarios de familia también tienen la línea abierta y lo pueden hacer a través de los supervisores de contrato y coordinadores de centro zonal, ustedes son la voz de las comunidades y pueden dar su percepción frente a las diferentes modalidades.

11. El señor Herwin Waldir pregunta que si pueden enviar las presentaciones al correo electrónico contactenos@personeria-cordoba.gov.co

La Coordinadora del centro Zonal agradece la participación y le informa al personero que dicha presentación será enviada al correo que diligenció en el formato de preguntas.

12. La Procuradora de Familia del Departamento Agradece el espacio de participación para la comunidad, y manifiesta el acompañamiento en las gestiones pertinentes para dar una solución a esta problemática.

Finalmente se compartió el link a los asistentes a la Mesa Pública para que realizaran la evaluación de la misma, la cual fue diligenciada por 29 participantes de los 103 que se registraron en el formulario de asistencia.


Siendo las 10:50 a.m. se da por finalizada la Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal

Decisiones:

No se tomaron decisiones en el marco de la Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal Calarcá

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar reunión con el alcalde del Municipio de Córdoba y la procuradora de Familia, para aunar esfuerzos frente la problemática del Hogar Infantil Pequeñines.	ICBF – Dirección Regional y Centro Zonal Calarcá	8 de septiembre de 2021
Remitir presentación de la mesa publica al Personero de Córdoba.	Centro Zonal Calarcá	7 de septiembre de 2021



FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Yurany Arcila Ospina	Coordinadora centro Zonal	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

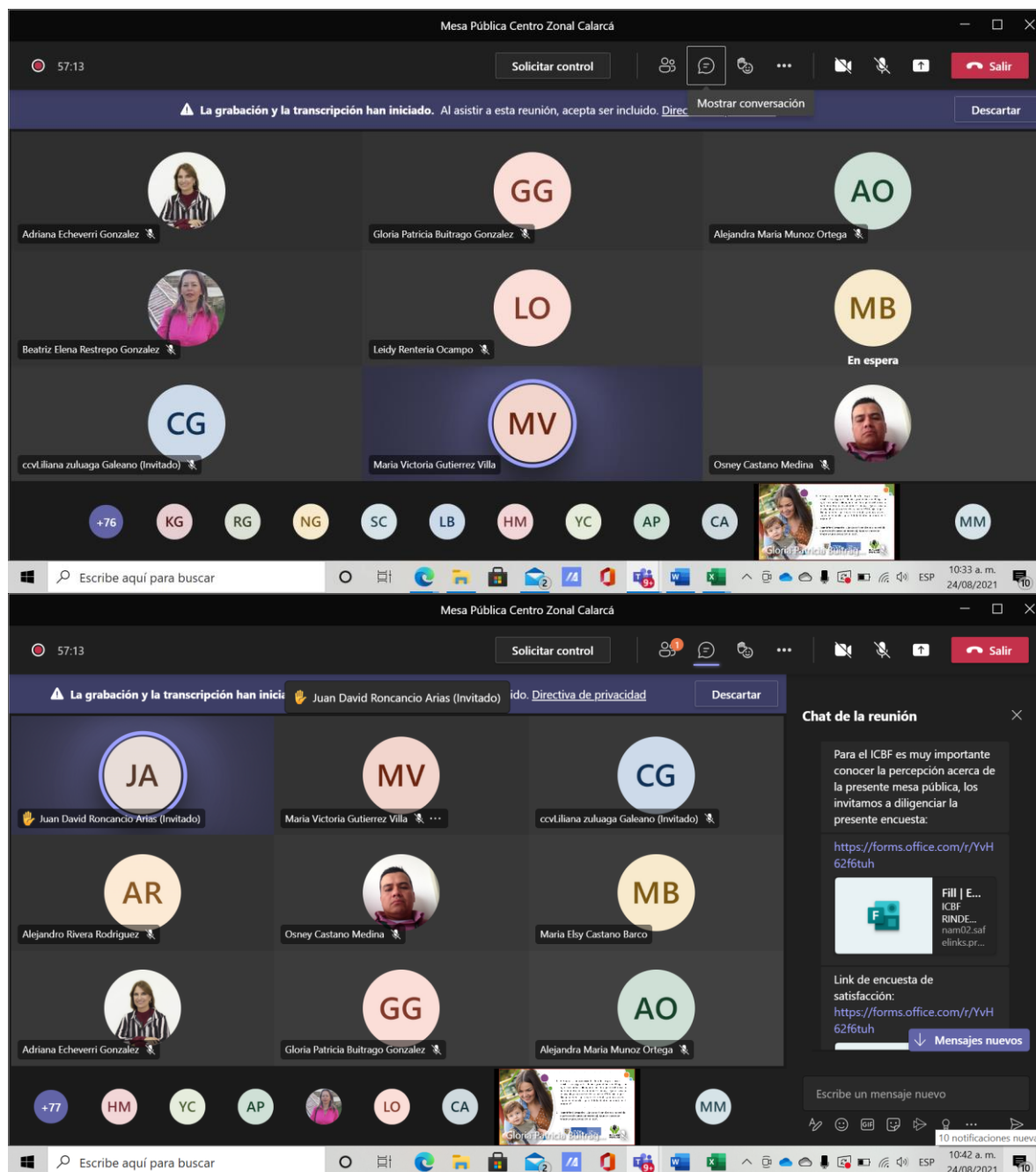
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 22 de 23	

Se anexan pantallazos de evidencia



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.